



ACTA DE LA VIGÉSIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO 2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con quince minutos del siete de diciembre de dos mil dieciocho, en oficina de la Sala de Juntas "A" ubicada en el piso once del edificio que ocupa el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), ubicado en la calle Dante N° 14, Colonia Anzures, Delegación Miguel Hidalgo, Código Postal 11590, se reunieron para celebrar la **Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo** 2018 del Comité de Transparencia, previa convocatoria formal mediante oficio **CONAPRED/UETAI/276/2018**, de fecha 06 de diciembre de dos mil dieciocho, suscrito por la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), y las Disposiciones 22, 23 y 24 del Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones Generales en las materias de Archivo y Transparencia para la Administración Pública Federal y su anexo único, las siguientes personas integrantes presidieron la **Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria** del Comité de Transparencia: la **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez**¹, Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información, en representación de la Lic. Fabiola María Pérez Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Presidenta del Comité; la **Lic. Elizabeth Ávila Aguilar**, la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, en representación del C.P. Roberto Muñoz y Leos, el Titular del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Mireya Ojeda López**², Subdirectora de Planeación y Evaluación, en representación del L.C.P. Tomás Limón Lepe, Director de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinador de Archivo del CONAPRED.-----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Lic. Olivia Rubio Rodríguez, Directora General Adjunta de Quejas; la **Lic. Lidia Romero Pérez**, Subdirectora de Estudios, en representación de la Mtra. Paula Cristina Neves Nogueira Leite, Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y la No Discriminación, en representación de la Mtra. Tania Ramírez Hernández, Directora General Adjunta de Vinculación, Cultura y Educación; y la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya**, Jefa de Departamento de Difusión y Campañas, en representación de la Lic. Leticia Galicia García, Coordinadora de Comunicación Social.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

¹ Designada mediante oficio CONAPRED/DAJ/384/2017, mediante el cual podrá realizar las funciones relativas a la Titular de la Unidad de Transparencia en caso de ausencia y/o por ser así necesario.

² Designada mediante oficio CONAPRED/DPAF/1077/2018, mediante el cual es asignada como representante del L.C.P. Tomás Limón Lepe como Miembro del Comité de Transparencia.

Cristina



3. Aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.

"En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes en la dirección que se me indique. Muchas gracias" [sic]

4. Aprobación de la ampliación del tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020918.

"Solicito al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) copias de los presupuestos asignados al Consejo desde su creación a la fecha, donde se incluya desglose por partida presupuestal de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000 y 9000, así como copia de los calendarios de ejecución presupuestal del mismo organismo federal desde su creación a la fecha. Solicito copia de todos los programas de Comunicación social enviados y de los aprobados por la Secretaría de Gobernación desde 2008 a la fecha, que incluya proyectos de gasto por partida presupuestal conforme al catálogo por objeto de gasto. Copia de todos los estudios de pretest y postest solicitados por el Conapred para cada una de sus campañas de comunicación, así como copias de licitaciones, convocatorias, contratos y facturas relacionadas con la contratación de estudios de pretest y postest, agrupados por año y tema de la campaña, desde la creación del Conapred hasta la fecha en que reciba la solicitud de información. Copia de todos los contratos y facturas que amparen el gasto anual del Conapred en cada una de sus campañas de comunicación social y publicidad oficial, conforme a los programas anuales de comunicación social aprobados por la Secretaría de Gobernación y testigos que cada proveedor haya acompañado para justificar el pago de sus servicios. Copia pública de las erogaciones por concepto del capítulo 1000 que se han realizado en el Conapred desde su creación a la fecha, incluyendo el pago de honorarios a personas no funcionarias públicas, así como copia pública de las erogaciones que se hayan realizado en el mismo periodo de tiempo, por concepto de servicios profesionales y asesorías, erogadas a través del capítulo 3000. Copia pública de todas las comprobaciones que se hayan realizado desde la creación del Conapred a la fecha, por concepto del pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales a personas funcionarias de la institución, incluyendo copias de las facturas por el pago de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, ferroviarios, hospedajes, pago de casetas y peajes, alimentación y demás gastos relacionados con todas las giras de trabajo realizadas por personal del Consejo. El Conapred es sujeto obligado por las leyes federal y general de Transparencia y por la Constitución para rendir cuentas sobre sus gastos ya que es financiado por dinero público, exijo se garantice mi derecho a la información en esta solicitud ciudadana y si el Consejo considera que exista información adicional que abone a esta petición la agregue, haciendo valer el principio de máxima publicidad." [sic]

5. Aprobación de la no competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021018.

"Solicito atentamente se me proporcione en archivo excell, la Clasificación Nacional de Discapacidades, en caso contrario de manera fundada y motivada la razón de su inexistencia, las consecuencias y/o responsabilidades, así como las acciones que se tomaran para emitir dicho clasificador establecido en el artículo 10 de la LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Asimismo, lo relativo al cumplimiento del artículo Cuarto Transitorio de seis de julio de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2018, con motivo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población." [sic]

Conapred



- 6. Aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXIII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum. -----

La **Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez** verificó la asistencia exigida por la ley, comprobándose la existencia del quórum.-----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----

A continuación, se procedió al desahogo del siguiente punto del Orden del Día. -----

3.- Para comenzar con la sesión, se discutió la aprobación de las versiones públicas relacionadas con la solicitud de información con número de folio 0441000017418, que a la letra dice: *"En relación al folio número 0441000010516 con fecha de atención 17/06/2016 en la que se rubrica que del año 2004 al 30 de abril de 2016 existían 46 instituciones culturales señaladas por cometer presuntos actos de discriminación. Solicito atentamente se actualice la lista de mayo de 2016 a la fecha. Asimismo, pido el expediente de los casos: Biblioteca Vasconcelos (2), Cineteca Nacional (1), Museo del Objeto (1), Museo Frida Kahlo (1), Museo Interactivo Infantil (1) y Museo Universitario del Chopo (1). De lo anterior, requiero se me indique el costo de reproducción, considerando que no requiero envío a domicilio ya que personalmente me presentaría por las copias de los expedientes en la dirección que se me indique. Muchas gracias". [sic]-----*

Tal y como fue acordado en sesiones pasadas de este Comité, la **Mtra. Siomara Heredia Escudero** comentó que la Dirección General Adjunta de Quejas hizo llegar a la Unidad de Transparencia la primera tanda de versiones públicas para revisión del personal de la Unidad



de Transparencia. Una vez revisadas las versiones públicas, y con el visto bueno sobre las mismas, se determina lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/165/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Quejas las versiones públicas relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000017418.-----

4.- Una vez desahogado el punto anterior, se discutió se trató la aprobación de la ampliación del tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020918, que a la letra dice: *“Solicito al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) copias de los presupuestos asignados al Consejo desde su creación a la fecha, donde se incluya desglose por partida presupuestal de los capítulos 1000, 2000, 3000, 4000, 5000, 6000, 7000, 8000 y 9000, así como copia de los calendarios de ejecución presupuestal del mismo organismo federal desde su creación a la fecha. Solicito copia de todos los programas de Comunicación social enviados y de los aprobados por la Secretaría de Gobernación desde 2008 a la fecha, que incluya proyectos de gasto por partida presupuestal conforme al catálogo por objeto de gasto. Copia de todos los estudios de pretest y postest solicitados por el Conapred para cada una de sus campañas de comunicación, así como copias de licitaciones, convocatorias, contratos y facturas relacionadas con la contratación de estudios de pretest y postest, agrupados por año y tema de la campaña, desde la creación del Conapred hasta la fecha en que reciba la solicitud de información. Copia de todos los contratos y facturas que amparen el gasto anual del Conapred en cada una de sus campañas de comunicación social y publicidad oficial, conforme a los programas anuales de comunicación social aprobados por la Secretaría de Gobernación y testigos que cada proveedor haya acompañado para justificar el pago de sus servicios. Copia pública de las erogaciones por concepto del capítulo 1000 que se han realizado en el Conapred desde su creación a la fecha, incluyendo el pago de honorarios a personas no funcionarias públicas, así como copia pública de las erogaciones que se hayan realizado en el mismo periodo de tiempo, por concepto de servicios profesionales y asesorías, erogadas a través del capítulo 3000. Copia pública de todas las comprobaciones que se hayan realizado desde la creación del Conapred a la*

[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten signature]
Página 4 de 8

[Handwritten signature]



fecha, por concepto del pago de viáticos y pasajes nacionales e internacionales a personas funcionarias de la institución, incluyendo copias de las facturas por el pago de pasajes aéreos, terrestres, marítimos, ferroviarios, hospedajes, pago de casetas y peajes, alimentación y demás gastos relacionados con todas las giras de trabajo realizadas por personal del Consejo. El Conapred es sujeto obligado por las leyes federal y general de Transparencia y por la Constitución para rendir cuentas sobre sus gastos ya que es financiado por dinero público, exijo se garantice mi derecho a la información en esta solicitud ciudadana y si el Consejo considera que exista información adicional que abone a esta petición la agregue, haciendo valer el principio de máxima publicidad". [sic]-----

Sobre esta solicitud de información, la **Lic. Mireya Ojeda López** comunicó que la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas, mediante el oficio CONAPRED/DPAF/1067/2018, requiere se les otorgue de la ampliación de tiempo de respuesta para poder realizar la búsqueda pertinente en sus archivos que les permita contestar en tiempo y forma la presente solicitud de información. Sin más a consideración, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/166/2018: Se aprueba por unanimidad a la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas la ampliación de tiempo de respuesta relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000020918.-----

5.- Continuando, se trató la aprobación de la no competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021018, que a la letra dice: *"Solicito atentamente se me proporcione en archivo excell, la Clasificación Nacional de Discapacidades, en caso contrario de manera fundada y motivada la razón de su inexistencia, las consecuencias y/o responsabilidades, así como las acciones que se tomaran para emitir dicho clasificador establecido en el artículo 10 de la LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.*

Asimismo, lo relativo al cumplimiento del artículo Cuarto Transitorio de seis de julio de dos mil dieciocho, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2018, con motivo del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población." [sic]-----

Al respecto, la **Lic. Lidia Romero Pérez** comunicó que la respuesta que otorgó la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, presentada mediante el oficio CONAPRED/DGAELPP/341/2018, va enfocada a hacer del conocimiento de la persona solicitante que la presente solicitud de información debe ser referida al CONADIS, ya que son ellos quienes poseen la información que solicita. Sin más que agregar, el Pleno del Comité aceptó los alegatos entregados por parte de la Unidad Administrativa, y con base en lo anterior, se determinó que:-----

Acuerdo ACI/167/2018: Se aprueban por unanimidad a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas la no competencia relacionada con la solicitud de información con número de folio 0441000021018.-----

6.- Para concluir la sesión de trabajo del día, se trató la aprobación de versiones públicas correspondientes a la fracción XXIII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT. -----

Para finalizar con esta sesión, la **Lic. Carmen Lina Garduño Maya** comentó que hizo llegar en tiempo y forma las versiones públicas que requieren ser cargadas a la fracción XXIII referente a los gastos de comunicación social y publicidad oficial. Al haber revisado las versiones públicas de los contratos y facturas adquiridas por la Unidad Administrativa durante el pasado trimestre, se determinó lo siguiente:-----

Acuerdo ACI/168/2018: Se aprueban por unanimidad a la Coordinación de Comunicación Social las versiones públicas correspondientes a la fracción XXIII del Art. 70 de la LGTAIP para su carga al SIPOT.-----





Derivado de los asuntos relacionados al seguimiento de distintas solicitudes de información, la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, tuvo a realizarse del día viernes 07 de diciembre de 2018, siendo las 13:10 horas y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

 Lic. Sonia Yolanda Delgado Gómez Subdirectora Jurídica y de Acceso a la Información	 Lic. Elizabeth Ávila Aguilar Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas
 Lic. Mireya López Ojeda Subdirectora de Planeación y Evaluación	

Estas firmas integran el Acta de la Vigésimo Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2018 del Comité de Transparencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

INVITADOS PERMANENTES

 Mtra. Siomara Heredia Escudero Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información	 Lic. Lidia Romero Pérez Subdirectora de Estudios
--	--



Lic. Jaime Cuevas Martínez
Jefe de Departamento de Actividades
Culturales por la Igualdad y No
Discriminación

Lic. Carmen Lina Garduño Maya
Jefa de Departamento de Difusión y
Campañas